



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 112/2012, de 19 de junio, por el que se dispone el cese de don Joaquín Francisco López Álvarez como Director General de Patrimonio Cultural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 19 de junio de 2012, vengo en disponer el cese de don Joaquín Francisco López Álvarez como Director General de Patrimonio Cultural, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, a a diecinueve de junio de dos mil doce.—El Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández Fernández.—La Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Ana González Rodríguez.—Cód. 2012-11475.